I CARRERA SOLIDARIA RUTA 091

POLICÍA NACIONAL DE CUENCA 2022

MEMORIA DESCRIPTIVA

CARRERA SOLIDARIA A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL DE SORDOS DE CUENCA

La siguiente Memoria Descriptiva contempla los aspectos que a continuación se especifican, correspondientes al evento que se realizará en Cuenca, ***el día 07 de Mayo de 2022, en horario de 17:30 a 19:00 horas.***

1. Presentación del evento.
2. Descripción del evento.
3. Identificación de las personas responsables
4. Medidas de señalización del evento y resto de dispositivos de seguridad previstos
5. Servicios Sanitarios
6. Plan de emergencia y autoprotección del personal voluntario y participante al evento.
7. Seguros de Responsabilidad Civil y de Accidentes

1. PRESENTACIÓN DEL EVENTO.

Por parte de la Delegación de Participación Ciudadana de la Comisaría Provincial de Cuenca de la Policía Nacional, se quiere organizar por primera vez una Carrera Solidaria a favor de la Asociación Cultural de Sordos de esta ciudad de Cuenca.

2. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO.

La carrera tendrá dos modalidades según la distancia a recorrer y la edad de los participantes:

- Un circuito de 800 metros para niños hasta 11 años que trascurrirá alrededor del Parque De Los Moralejos. Inscripción gratuita.

- Un circuito de 1.600 metros para corredores de 12 a 17 años que transcurrirá alrededor del Parque de los Moralejos (2 VUELTAS).

- Un circuito de 8.000 metros para corredores con edad igual o superior a 18 años que transcurrirá por la Hoz del Rio Júcar.

CARRERA INFANTIL: **800 METROS**
Se desarrollará dentro del Parque de los Moralejos. Se completará una vuelta al mismo.

CARRERA JUVENIL: **1.600 METROS**
Se desarrollará dentro del Parque de los Moralejos. Se completarán dos vueltas de 800 metros cada una.

CARRERA ADULTOS: **8.000 METROS**
Se desarrollará desde la calle Astrana Marín, (Comisaría Policía Nacional), por la Avda. San Ignacio de Loyola, calle Colón, y Paseo del Júcar, donde se realizarán casi 4 km por el carril bici hasta cruzar el puente donde se encuentra el Club de Piragüismo Cuenca, para regresar por el Camino de Martín Alhaja a la ciudad, pasando por el Juego de Bolos de Cuenca, atravesando el Puente de Madera, para coger la calle Calderón de la Barca, calle Carretería, calle Sánchez Vera, y finalizando en la calle Astrana Marín (Comisaría de Policía Nacional).

DETALLE DEL INICIO Y FINAL DEL RECORRIDO

CARRERA INFANTIL

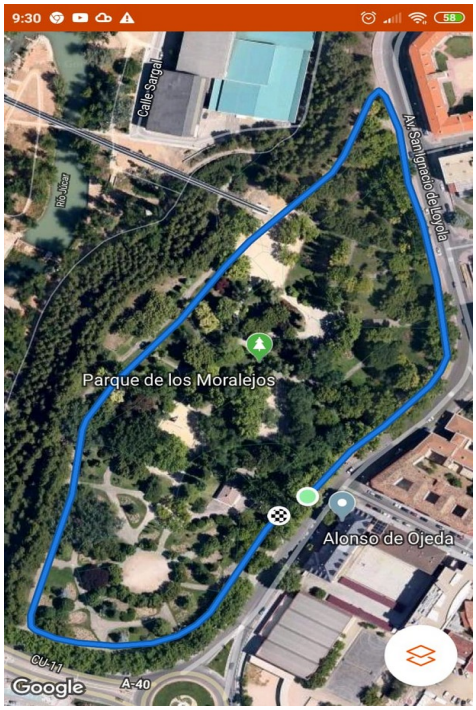

CARRERA DE ADULTOS

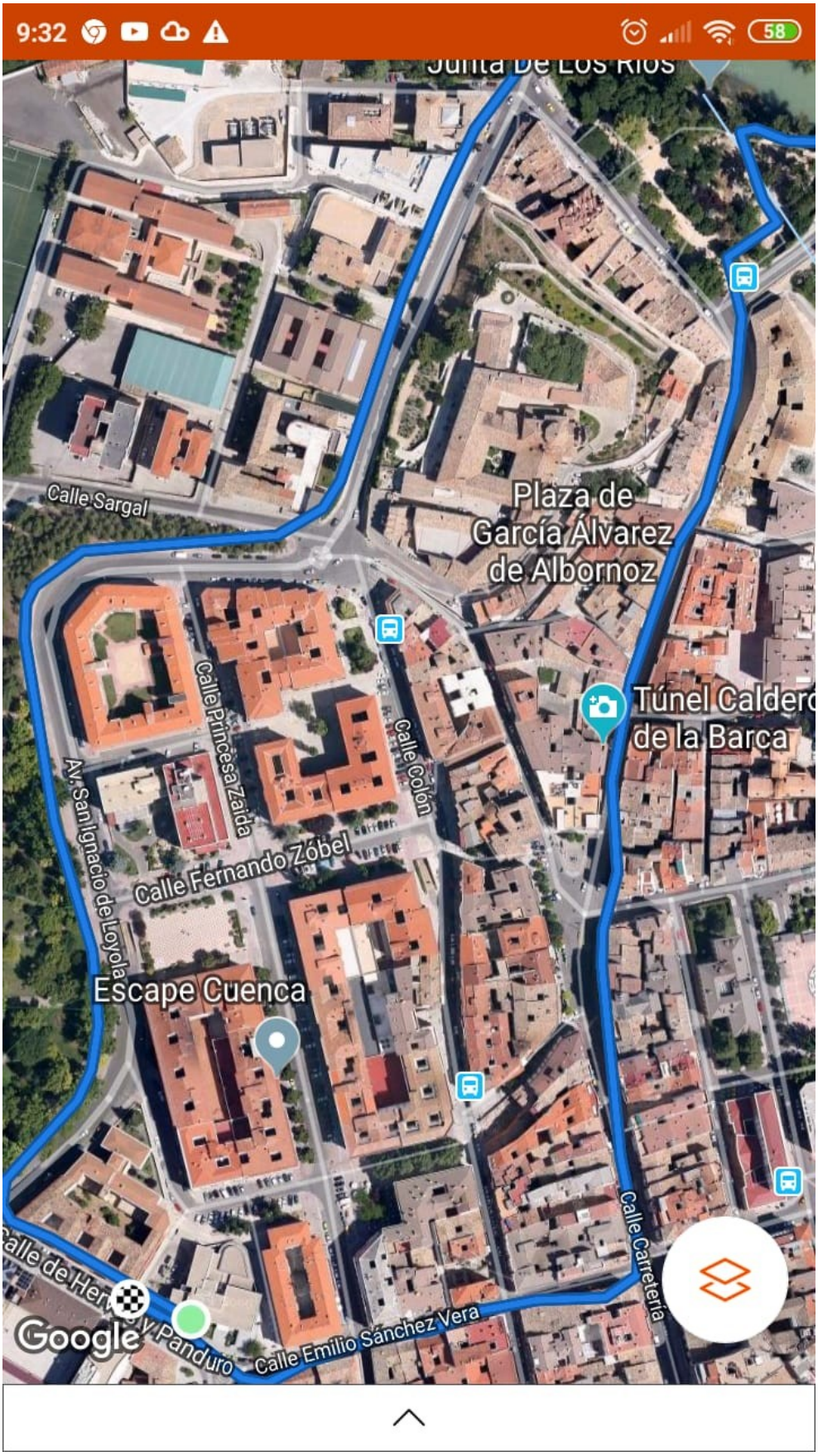
9:32
58
Junta De Los Ríos
Calle Sargal
Plaza de
García Álvarez
de Albornoz
Túnel Calderó
de la Barca
Calle Princesa Zaida
Calle Colón
Av. San Ignacio de Loyola
Calle Fernando Zóbel
Escape Cuenca
Calle Carretería
Calle Emilio Sánchez Vera
Google

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES.

3.1. Responsables de la organización del evento:

-Consuelo Martínez Sahuquillo, Tlfn: 609 687745
- Jose Enrique Navarro Buendía, Tlfn: 696 290629

FUNCIONES:

Supervisarán y coordinarán todos los elementos de seguridad con medios humanos y materiales del evento así como la coordinación y procesos Sanitarios y de Emergencia.

Igualmente supervisarán y coordinarán el montaje y desmontaje del evento, garantizando su fiabilidad, seguridad y limpieza.

4. Medidas de señalización del evento y resto de dispositivos de seguridad previstos.

Se dispondrán de las siguientes medidas, señalización y dispositivos de seguridad:

a) Es a cuenta de la Policía Local todo lo relativo a los dispositivos de seguridad, condiciones de circulación y proposición de medidas de señalización de la prueba.
b) La señalización y el montaje de la zona de salida y llegada de la prueba, señalización del recorrido, será a cuenta de la organización, coordinado y supervisado por el Responsable de Seguridad Vial.
c) Durante la carrera el corte al tráfico, donde fuera necesario será total, y el horario previsto de corte es de 17:15 a 19:30 h.

5. SERVICIOS SANITARIOS.

La Organización dispondrá durante la celebración de la actividad de una ambulancia que constará con el personal sanitario que se recoge en el artículo 24, del Anexo II del Real Decreto 1428/2.003 (un médico); sin perjuicio de su ampliación con más personal sanitario en la medida que se estime necesario.

6. Plan de emergencia y autoprotección del personal voluntario y participante al evento

6.1. Plan de Emergencia

a) La organización dispondrá de un responsable en la zona de salida y llegada, vehículos de apertura y cierre de carrera, así como de más de 20 voluntarios responsables, que se encargaran de velar, en los puntos que les sean asignados, de la correcta señalización del recorrido y de la asistencia en primera instancia a aquellos corredores que sufran lesión o accidente, comprometiéndose a avisar por teléfono a los responsables de Seguridad Vial y de la Organización general del evento. Estos voluntarios se ubicarán: dos en la salida, dos en la calle Colón, dos en el Recreo Peral, dos en la incorporación al Camino de Martín Alhaja, dos en la salida del Puente de madera, dos en la calle Calderón de la Barca, dos en calle Carretería, y durante el recorrido habrá seis voluntarios en bicicleta abriendo y cerrando la carrera.

b) Cada responsable velará por el correcto funcionamiento y desarrollo de la actividad así como de las normas de prevención y seguridad de las mismas.

c) El responsable de cada una de estas zonas dará aviso de inmediato al responsable de Seguridad Vial quien activará el correspondiente mecanismo de alarma e intervención según el tipo de emergencia, quién a su vez, informará de ello al Responsable de Dirección Ejecutiva y Organización del evento.

d) Cada responsable de zona habrá sido debidamente formado en las medidas de prevención y actuación a tomar en caso de emergencia y evacuación, por parte del Responsable de Seguridad Vial.

e) La ambulancia dispondrá de un carril de emergencia habilitado para su uso si fuera necesario.

6.2. Autoprotección del personal voluntario y participante al evento

a) Los voluntarios recibirán toda la información necesaria para el correcto desarrollo del evento.

b) El personal voluntario estará debidamente protegido y/o hidratado en respuesta y previsión de la climatología.

c) El personal voluntario velará por la seguridad y autoprotección de los participantes al evento.

7. Seguros Responsabilidad Civil y de Accidentes:

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguros, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo y nunca como causa de un padecimiento, tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc.; ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba. La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda la misma a la Organización de la Prueba. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de las normas recogidas en el Reglamento de la prueba. Deseando haber cumplimentado con todos los requerimientos exigidos por ustedes, y en espera de su pronta respuesta, en representación de la Comisaría Provincial de la Policía Nacional de Cuenca, se despide atentamente,

CUENCA, 23 de Febrero 2022

RESPONSABLES ORGANIZACIÓN DEL EVENTO